AMPLIACIÓN DEL DICTAMEN Nº 34 /2012

Comité de Evaluación

En la ciudad de Encarnación, a los 22 días del mes de noviembre del año 2012, en el local de la Gobernación del Departamento de Itapúa, sito en la Avda. Irrazábal e/ Sargento Reverchon y Capitán Caballero de esta ciudad específicamente en el Despacho del Secretaria de Administración y Finanzas, siendo las 09:00 horas, se reúnen la Abog. Elvia Ariste de Sandoval, Secretaria General de la Gobernación de Itapúa; la Abog. Miyu Jinzenji, Asesora Jurídica de la Gobernación de Itapúa, el Lic. Crescencio Sartorio, Secretario de Administración y Finanzas de la Gobernación de Itapúa y el Abog. Eduardo Giménez, Asesor Jurídico Adjunto de la Gobernación de Itapúa, todos integrantes del Comité de Evaluación de la Gobernación de Itapúa, la cual se encuentra conformada para la evaluación de la oferta presentada en la Apertura de sobres del Concurso de Ofertas para la Adquisición de Alimentos para Persona - Plurianual, y se realiza una Ampliación a del Dictamen Nº 34 /2012, de fecha 12 de octubre del corriente.----------

El comité se ha reunido a los efectos de ampliar el detalle de la capacidad financiera y económica de cada oferente según lo observado por la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas, al respecto cabe destacar que se expone el siguiente cuadro:

CANGURO S. A.

COEFICIENTE DE LIQUIDEZ

Periodo	(1)Act. Circulante	(2)Pas. Circulante	(1)/(2)Resultado
31/12/2009	1.767.667.792	94.055.789	18,79
31/12/2010	3.291.350.430	1.542.400.935	2,13
31/12/2011	2.100.637.033	347.838.318	6,04

NIVEL DE ENDEUDAMIENTO

Periodo	(1)Pas. Total	(2)Act. Total	(1)/(2)Resultado
31/12/2009	94.055.789	2.119.221.614	0,0444
31/12/2010	1.542.400.935	3.637.262.128	0,4241
31/12/2011	347.838.318	2.533.339.393	0,1373

NIVEL DE RENTABILIDAD

Periodo	(1)Ing. Neto	(2)Cap. Integrado	(1)/(2)Resultado
31/12/2009	19.080.347	2.000.000.000	0,01
31/12/2010	43.089.651	2.000.000.000	0,021544826
31/12/2011	69.874.255	2.000.000.000	0,034937128

Luego del análisis de los documentos Financieros y Económico presentado por el oferente Grupo Canguro S.A. cumple con los criterios Financieros y Económicos solicitado en las Bases de la Licitación para la adquisición de Primas y Gastos de Seguros para Vehículos de Institución.

El acto se desarrollo con transparencia e independencia de criterio y en presencia total de los miembros del Comité que sugiere al Señor Gobernador la adjudicación de los servicios ofertados, lo cual ya hemos detallado más arriba, y con la expresa mención y salvedad que la empresa adjudicada goza de solvencia y capacidad para el cumplimiento de lo ofertado, según se desprende de los documentos arrimados, sumado a los criterios analizados anteriormente salvo mejor parecer vuestro.-